



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLÓGIA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 19 de septiembre de 2017.

VISTO:

Que la necesidad de rectificar la Res. 398/2017 HCD; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error material en la denominación del Departamento de la Cátedra de Anatomía Patológica B;

Que la mencionada Cátedra pertenece al Departamento de Patología Bucal;


Que por ello es necesario efectuar la rectificación correspondiente;  
Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Res. 398/17 HCD donde dice:  
“...Departamento de Biología Bucal ...”, debe decir:  
“...**Departamento de Patología Bucal...**”.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 586